



INFORME ANUAL 2015



abierto espacios para la paz
PROYECTO GUATEMALA

Informe Anual 2015 - PBI Guatemala, julio 2016

Redacción y edición: PBI Guatemala

Diseño y maquetación: Grándola - Comunicación, colaboración, redes (grandola@grandola.info)

Fotografías: PBI Guatemala

Foto de portada: La Resistencia Pacífica la Puya celebra el tercer aniversario del plantón de vecinos de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc enfrente de la mina El Tambor (marzo 2015).

El Informe Anual del Proyecto Guatemala es una publicación elaborada y editada por PBI Guatemala. PBI Guatemala no asume la responsabilidad por las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.

El Informe Anual 2015 de PBI Guatemala ha sido financiado por



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala el uso de la misma (avisando a coordinacion@pbi-guatemala.org).

- Atribución; debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).

- Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

- No usar la obra para fines comerciales.

INFORME ANUAL 2015

CONTENIDO

4/ Introducción

6/ Coyuntura. Elecciones políticas en medio de grandes movilizaciones sociales

8/ A quiénes acompañamos

10/ A quiénes acompañamos. Tras 15 años de lucha pacífica. La Primavera Poqomchi' recupera sus tierras ancestrales

14/ A quiénes acompañamos. Fortaleciendo la protección a defensores y defensoras Ch'orti' en grave situación de riesgo

16/ Incidencia y comunicación. Defensa de los Derechos Humanos en contextos de inversiones económicas: David contra Goliat

20/ Incidencia y comunicación. Trabajando en red para la protección de las personas defensoras

22/ Red de Apoyo. Alertas para la movilización de la comunidad internacional frente a situaciones de riesgo

24/ Fortaleciendo capacidades locales. Procesos de sanación: una herramienta fundamental para la protección de las defensoras

26/ Voluntariado

28/ PBI en cifras

30/ Estados financieros. Informe financiero 2015



INTRODUCCIÓN

Este documento reúne los principales acontecimientos que han determinado el trabajo de PBI en Guatemala durante el año 2015.

Este año pasará a la historia de Guatemala como el de las masivas movilizaciones sociales que nacieron en respuesta a casos de corrupción de gran calado, todo ello con una importante cobertura mediática. Sin embargo, queremos destacar otros acontecimientos que no recibieron esa misma atención por parte de los medios de comunicación, pero que son de gran importancia para la población campesina e indígena. En San Cristóbal, Alta Verapaz, las familias que habitan la Finca La Primavera, consiguieron la propiedad legal de la tierra, derecho por el cual llevaban luchando desde hace 15 años. Esta lucha aumentó la vulnerabilidad de estas personas, pues las puso en el punto

de mira, lo que provocó el que sufrieran amenazas de desalojo y actos de criminalización. Por otro lado, en Jocotán, Chiquimula, 6 aldeas consiguieron su reconocimiento oficial como comunidades maya ch'orti. Este reconocimiento representa un avance en la recuperación de la memoria histórica y un importante instrumento para la reivindicación y defensa de los derechos de los pueblos originarios. Desde PBI hemos acompañado ambos procesos y hemos contribuido a que pudieran mantener sus reivindicaciones, aun en contextos de fuertes amenazas en su contra.

A pesar de estos logros, la defensa de derechos humanos en Guatemala sigue siendo una actividad de alto riesgo que expone a las personas que la realizan a actos de difamación, criminalización y persecución. Durante 2015, atendimos 13

situaciones de emergencia en las que pusimos en marcha algún tipo de medida o apoyo, para contribuir a la protección de actores sociales que participan en procesos de defensa de los derechos humanos. Una de las situaciones más preocupantes ha sido, y sigue siendo, la que vive la Resistencia Pacífica de la Puya en su oposición a un proyecto minero, que motivó la publicación de una Alerta frente al incremento de amenazas.

Complementando estas intervenciones, hemos concentrado nuestros esfuerzos de incidencia en fortalecer el papel de la comunidad internacional en la protección de defensores y defensoras de derechos humanos en contextos de inversiones económicas, uno de los principales focos de conflicto y riesgo para dicho colectivo. Hemos realizado aportes desde nuestra experiencia a los planes y mecanismos de protección de los organismos internacionales - Unión Europea y Naciones Unidas - en este ámbito, como se señala en las páginas 10 y 11, lo que ha sido reconocido por estas mismas instituciones.

Además, hemos facilitado espacios formativos para incrementar las capacidades de autoprotección de defensores y defensoras, especialmente de zonas rurales e indígenas, en los cuales participaron más de 100 personas. Hemos centrado la atención en herramientas que les ayuden a enfrentar los procesos de criminalización, así

como en el análisis de ataques, amenazas y medidas para enfrentarlas desde la perspectiva de género. Especialmente importante ha sido este año la apuesta por los procesos de sanación de mujeres defensoras como herramienta de protección global, tal y como se recoge en la página 14.

La reflexión sobre la situación de las mujeres defensoras de Guatemala ha sido abordada desde diferentes ámbitos durante el año. Además de los encuentros anteriores, hemos visibilizado el papel de las mujeres en los espacios de defensa de los derechos humanos en Guatemala, a través de materiales de comunicación. El objetivo de estas acciones ha sido reconocer el importante trabajo que realizan, así como fortalecer su posición frente al resto de actores. A nivel interno, también hemos iniciado un proceso de fortalecimiento del enfoque de género, necesario para nuestros análisis, formalizando espacios de formación para el equipo de voluntarios y voluntarias en esta materia, así como mediante la creación de un comité interno que garantice la transversalización de esta perspectiva en todo el trabajo de acompañamiento. Sin duda esta labor necesitará de una constante profundización y queda un largo camino a recorrer.

Esperamos que este informe contribuya a visibilizar la importante labor que realizan las mujeres y los hombres que defienden los derechos humanos en Guatemala.



COYUNTURA

Elecciones políticas en medio de grandes movilizaciones sociales

El año 2015 en Guatemala ha estado marcado por una crisis política e institucional, desatada a raíz del proceso penal impulsado por la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) y el Ministerio Público (MP). Este proceso se abrió contra una red de actores estatales y no estatales de alto nivel, presuntamente implicados en corrupción y evasión fiscal. Como resultado de estas investigaciones, y debido a la movilización social exigiendo, entre otras cosas, la renuncia de los responsables políticos y la depuración del organismo legislativo y judicial, varios representantes de alto rango del Gobierno dimitieron de sus cargos. Entre estos destacan la ex vicepresidenta Roxana Baldetti y el expresidente Otto Pérez Molina, ambos enviados a prisión preventiva y ligados a proceso por los delitos de asociación ilícita, cohecho pasivo y caso especial de defraudación aduanera.

En el marco de esta crisis y de la movilización social exigiendo la reforma del Sistema Político guatemalteco, se

realizaron elecciones de autoridades del Organismo Ejecutivo, Legislativo y Alcaldías del país. Jimmy Morales, del Frente de Convergencia Nacional, fue el ganador de la segunda vuelta electoral realizada en octubre de 2015. Diferentes analistas han señalado las conexiones del nuevo presidente, y de su partido, con militares retirados vinculados a vejámenes cometidos durante el conflicto armado interno. También se han señalado vínculos con la estructura del anterior partido en el gobierno, el Partido Patriota, cuyos mandatarios acabaron en prisión, como hemos señalado anteriormente.

En materia de Derechos Humanos, varios sectores de la sociedad civil, en particular los movimientos indígenas, han expresado sus dudas acerca de la predisposición de diálogo del nuevo gobierno para resolver los conflictos existentes y las demandas históricas de la población (tierra, vivienda digna, salud y educación). También existen dudas en torno a la promoción y respeto de otros derechos relacionados con la diversidad étnica, sexual y de género. Especialmente, el movimiento de mujeres ha señalado que el programa del nuevo gobierno no aborda la realidad que viven las mujeres

con respecto a la tenencia de la tierra y que las mantiene en una posición de gran desigualdad.

En cuanto a la situación de personas defensoras de derechos humanos, asistimos a un descenso significativo, comparado con el año anterior, en el número general de ataques. Sin embargo, según datos de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala UDEFEGUA, el nivel de violencia se ha intensificado, pues se ha dado un incremento de los tipos de ataques más graves: asesinatos, intentos de asesinato y procesos de criminalización. Las personas que defienden los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) son el grupo que enfrenta un mayor número de ataques. El 66% de los 493 ataques sufridos por personas defensoras durante el año 2015 fueron dirigidos a quienes defienden los DESCAs. De las 12 personas que fueron asesinadas, 9 pertenecían a este grupo. También asistimos a un incremento de ataques en contra de la prensa. El Observatorio de Periodistas del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala señaló la existencia de acciones judiciales encaminadas a coartar el trabajo profesional de periodistas y medios de comunicación, en un repunte de las violaciones a la libertad de expresión y de prensa.

En el contexto de debilidad del sistema de justicia, una de las mayores amenazas contra personas defensoras de derechos humanos es la dinámica de difamación y criminalización. Esto se lleva a cabo a través de diferentes estrategias como: uso de acusaciones falsas, falta del debido proceso y ejecución de detenciones arbitrarias, particularmente contra personas defensoras del territorio ante proyectos de inversiones extractivas. Organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y la Organización Mundial contra la Tortura (OMTC) han señalado esta problemática y, especialmente, la violación de las garantías al debido proceso.

En el ámbito de la justicia transicional, se han dado pasos en la lucha contra la impunidad. En enero se realizó el juicio por la quema de la Embajada de España, que concluyó con la condena a 90 años de cárcel del ex jefe del comando 6 de la Policía Nacional, Pedro García Arredondo, identificado como el agente operativo de la masacre de 37 campesinos de la región del Quiché, en enero de 1980. El juicio confirmó el terror estatal de los años de gobierno del general Romeo Lucas García (1978-1982).

Durante este año hemos constatado como numerosas comunidades indígenas y campesinas, comprometidas con la defensa del territorio y los bienes naturales, han denunciado la intervención de compañías privadas que imponen, sin consultarlo, proyectos extractivos (mineros, hidroeléctricos, petroleros, agrícolas, etc.). En el marco de los procesos de resistencia social y comunitaria que, ante ello, se articulan en el país, han sido denunciadas numerosas violaciones de derechos humanos, así como ataques en contra de quienes los defienden. Entre los más graves, en el mes de junio tuvo lugar el ecocidio en el Río La Pasión, departamento de Petén, ocasionado por químicos tóxicos provenientes de las plantaciones de Palma Africana. Este desastre ecológico afectó fuertemente a unas 12.000 personas de 17 comunidades, para quienes el río es su principal fuente de sustento. El 17 de septiembre se ordenó el cierre temporal de la empresa REPSA por su presunta responsabilidad en este caso. Un día después de la decisión judicial, Rigoberto Lima, una de las primeras personas que denunció públicamente el ecocidio, fue asesinado. Desde PBI hemos dado seguimiento al caso durante nuestros viajes semestrales a la región y hemos visibilizado la situación de las comunidades afectadas en nuestras publicaciones.

El contexto actual, está marcado por las incertidumbres y ambigüedades frente a las políticas del nuevo gobierno. Seguiremos monitoreando este contexto, estando especialmente pendientes de la situación de riesgo de las personas defensoras.

Donde y a quien acompañamos.

- Consejo de Pueblos K'iche' (CPK)
- Comunidades en Resistencia Pacífica de La Puya
- Resistencia Pacífica de La Laguna
- 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez
- Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)
- Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BJDHG)
- Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)



PBI acompaña en Guatemala a organizaciones o procesos sociales que luchan de forma pacífica contra la impunidad, por el acceso justo a la tierra y contra los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

En 2015 proporcionamos acompañamiento a 10 organizaciones o procesos sociales, al Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala y dimos seguimiento al Archivo Histórico de la Policía Nacional (82 personas, 48 hombres y 34 mujeres).

Empezamos dos nuevos acompañamientos, al Proceso de defensa del macizo montañoso del Merendón y a la Resistencia Pacífica de La Laguna, en los departamentos de Zacapa - Chiquimula y Guatemala respectivamente, y concluimos el acompañamiento a las doce comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez.

A través de dos viajes al departamento de El Petén dimos seguimiento a la situación de varias organizaciones de la sociedad civil e integrantes de las comunidades desplazadas de la Sierra Lacandón y Laguna del Tigre, que resisten frente a la instalación de megaproyectos en la región.

A QUIÉNES ACOMPAÑAMOS



TRAS 15 AÑOS DE LUCHA PACÍFICA, LA PRIMAVERA POQOMCHI' RECUPERA SUS TIERRAS ANCESTRALES

Desde 2005, acompañamos a la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) y a las comunidades campesinas e indígenas que esta apoya en sus luchas por el acceso a la tierra. Entre estas comunidades, hemos brindado especial atención a las que habitan la Finca "La Primavera", en San Cristóbal, Alta Verapaz.

La historia de las comunidades maya poqomchi' que habitan la Finca "La Primavera" es un ejemplo emblemático del despojo histórico que han vivido los pueblos indígenas en Guatemala. Explotados y empobrecidos durante la colonia, con las leyes promulgadas con la revolución liberal de finales del siglo XIX, fueron además expropiados de sus territorios comunales, convertidos en propiedad privada dirigida al cultivo a gran escala de productos agrícolas para la exportación. Privada de las tierras donde desarrollaba sus propias formas de reproducción social y económica, la

población indígena fue blanco fácil de la semiesclavitud de una nueva clase de grandes terratenientes exportadores, apoyados por instrumentos legales que garantizaron mano de obra barata para el cultivo del café, convirtiendo a las familias indígenas en "mozos colonos" a los órdenes de un patrón que, a cambio de su trabajo, les permitía vivir y usufructuar la tierra.

"De la madre tierra producimos, en ella caminamos, sin la tierra no podemos vivir..."

Las familias maya poqomchi' que viven en las 43 caballerías de "La Primavera" se establecieron en esta tierra como "mozos colonos" en 1799 y mantuvieron una relación laboral con la familia Azurdia, dueña de la Finca, hasta finales del siglo XX. Aunque los documentos de registro de mozos en "La Primavera" han sido destruidos, existen numerosos factores, entre los cuales están los testimonios de las mismas familias, el tamaño del asentamiento y el hecho de que el Estado mismo haya construido un centro de salud y una escuela en la Finca, que demuestran la permanencia histórica de las comunidades en este lugar. Las familias nunca percibieron el pago de salarios y de prestaciones por su trabajo, lo cual les da derecho a una parte de estas tierras. A partir del cese de la relación laboral, las familias iniciaron un proceso de negociación para la regularización de la propiedad de la finca a través del Fondo de Tierras, contando para ello con el apoyo de la UVOC. En el proceso de diálogo y negociación emprendidos para regularizar la situación de la tierra donde viven, las familias han tenido que hacer frente a la aparición de nuevos dueños de la Finca, que no reconocen su derecho de permanencia y tratan de echarles de la propiedad. Este es el caso del conflicto mantenido con las empresas Maderas Filitz Diaz, S.A. y Eco-Tierra. El objetivo de la primera es cultivar y talar árboles con fines comerciales, mientras la

segunda ofrece certeza jurídica de la tierra a través de créditos. Estas empresas han negado la existencia de una relación mozos-patrón y han acusado a las familias de "La Primavera" del delito de usurpación de la tierra, incluido en el código penal y utilizado, según el abogado de la UVOC, para criminalizar a los mozos sin títulos de propiedad en fincas cuyos propietarios actuales quieren desocupar la tierra. Este caso muestra una situación común en Guatemala, en la cual el derecho de permanencia de los trabajadores y sus familias en una propiedad, que surge de una manera legítima producto de una relación de trabajo, se encuentra violentada cuando esa propiedad cambia de manos.

Inseguridad y desprotección frente a ataques, criminalización y amenazas de desalojo

Las familias poqomchi' han sufrido amenazas e intimidación por parte de la seguridad privada de las empresas dueñas actuales de las tierras, así como asesinatos que han quedado impunes por falta de investigación de parte de las autoridades competentes. Las empresas han buscado además debilitar el movimiento social, fomentando la división intracomunitaria a través de promesas de obtención de la certeza jurídica de la tierra para las familias que se manifiestan afines a sus intereses. En este conflicto, la UVOC y las familias de "La Primavera" han señalado en repetidas ocasiones el papel inadecuado, y hasta negligente,

del Estado de Guatemala en cuanto al desarrollo de estrategias para prevenir el despojo de tierras de las comunidades. Las autoridades competentes, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y el Fondo de Tierras, no han encontrado solución al conflicto. Las comunidades han vivido un proceso de criminalización, a través de acusaciones penales por parte de particulares y de la emisión de órdenes de captura hacia líderes comunitarios que se han mantenido vigentes y sin ejecutar durante meses. Esto ha representado una amenaza constante sobre los acusados y ha tenido implicaciones negativas para la continuación de su defensa del derecho a la tierra y a una vivienda digna, así como para sus vidas personales y las de sus familias.

Asimismo, las familias de "La Primavera" han vivido bajo constante amenaza de desalojo por las fuerzas públicas del estado, a partir de la emisión, en julio de 2004, de una orden judicial. Aunque ésta no quedó vigente, debido a un amparo interpuesto por la UVOC, ha sido utilizada por los empresarios involucrados en el conflicto como medida de presión hacia las comunidades para resolver la disputa a su favor.

El acompañamiento de PBI: apoyando a las comunidades en el mantenimiento del proceso de diálogo para obtener la seguridad jurídica de sus tierras

En estos años de búsqueda, a través del diálogo, del reconocimiento de sus derechos a la propiedad de la tierra, las familias de "La Primavera" han contado con el apoyo y asesoría de la UVOC y con el acompañamiento de PBI. En los últimos seis años, hemos mantenido una presencia periódica en las comunidades de la Finca, observando la situación de las familias y recogiendo informaciones de primera mano sobre su situación.

"Hay defensores que se encuentran encarcelados en sus propias comunidades, no se pueden mover por las órdenes de captura emitidas en su contra. Si no fuera por las visitas de Brigadas a las comunidades donde se encuentran estos dirigentes, no se sabría nada de la situación que allí se vive" (Carlos Morales, coordinador de la UVOC)

Hemos acompañado al abogado de la UVOC, Jorge Luis Morales, y a comunitarios criminalizados a las audiencias del caso, para así garantizar el derecho al debido proceso. Además, en numerosas ocasiones hemos observado las reuniones y mesas de diálogo mantenidas con la SAA.



A través de la publicación de dos artículos y del video "Tierra del Maíz" (ver recuadro en la página 10), hemos dado a conocer la problemática de la conflictividad agraria en la región de las Verapaces y las reivindicaciones de las familias pogomchi de "La Primavera". En dos ocasiones, en 2012 y 2013, alertamos acerca de la situación de vulnerabilidad de las familias de "La Primavera" frente a graves amenazas por su integridad física y frente a un posible desalojo de la Finca. En diversas reuniones con representantes del cuerpo diplomático, hemos propiciado el conocimiento de la situación y solicitado la atención e intervención sobre el caso. En 2013 facilitamos la realización de una gira a Europa de Jorge Luis Morales, que participó en Foros Internacionales organizados por Naciones Unidas y la Unión Europea, dando así a conocer la situación de las comunidades rurales guatemaltecas y la violación de sus derechos a una vivienda digna. Estas acciones consiguieron que representantes de las Naciones Unidas y de las embajadas de Holanda, Noruega y Alemania se desplazaran hasta las Verapaces manteniendo encuentros con miembros de la UVOC y de "La Primavera" y visibilizando de esta forma la atención internacional sobre el caso.

"Con la llegada de las embajadas la gente siente que está siendo escuchada y que puede tener respaldo internacional e incidencia con el Gobierno para que pueda ceder aunque sea una parte de lo que estamos pidiendo como pueblo" (Sandra Cael, grupo de mujeres de la UVOC)

El trabajo de PBI facilitó además que la UVOC fuera invitada a una reunión del Grupo Filtro de embajadas de países europeos en Guatemala para compartir la situación de las familias de la Finca.

"Llevar el caso de la comunidad La Primavera al Grupo Filtro ha sido una gran oportunidad" (Justino Xollim Tilm, comunitario de "La Primavera")

Las anteriores acciones contribuyeron a que las comunidades pudieran mantener su apuesta por una resolución pacífica del conflicto a través del diálogo, en un contexto donde, al mismo tiempo, se ejecutaron varios desalojos de otras comunidades en la misma situación.

"La Primavera" empieza un nuevo camino

A principios del año 2015 las comunidades consiguieron un acuerdo con la empresa Maderas Filitz Diaz, S.A. y la familia Azurdia, sobre la propiedad de la tierra. Un tercio del territorio de la Finca "La Primavera", correspondiente a 11,93 caballerías, pasó a ser propiedad de 279 familias. En julio de ese mismo año se realizó el proceso de entrega de los títulos de propiedad. Asimismo, el acuerdo alcanzado preveía el desistimiento de las órdenes de capturas hacia líderes comunitarios. Tras 15 años de lucha pacífica y apuesta para la resolución dialogada del conflicto, y con el nuevo nombre de Cablajuj Beé, las comunidades de la Finca han empezado un nuevo camino que sigue contando con el apoyo de la UVOC y la observación de PBI.



FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN A DEFENSORES Y DEFENSORAS CH'ORTI' EN GRAVE SITUACIÓN DE RIESGO

Desde 2009, acompañamos a la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND), organización que realiza, en varios municipios del departamento de Chiquimula, una labor informativa y de capacitación con comunidades de la región. Su labor se centra en la promoción y defensa de los derechos humanos en diversos campos como: pueblos indígenas, género, niñez, medio ambiente y territorio. Además, CCCND asesora a las comunidades en sus procesos para el reconocimiento y registro legal como comunidades indígenas. Especialmente este trabajo, que ha contado con la observación continuada de PBI, consiguió importantes logros durante el año 2015 con el registro de 6 comunidades como indígenas con los derechos que ello conlleva y las oportunidades que abre para la defensa de su tierra.

Desde 2014, las personas que integran la CCCND han sufrido un incremento de actos de intimidación, amenazas,

difamaciones y ataques en su contra. Este incremento está relacionado, fundamentalmente, con sus actividades informativas y de promoción de los derechos de las comunidades frente a grandes proyectos hidroeléctricos.

Para que la CCCND pudiese dar a conocer su situación y lucha e informase de primera mano de los ataques que están sufriendo, organizamos, durante el 2015, dos giras de incidencia. El objetivo de las mismas fue dar visibilidad y facilitar lazos para el apoyo internacional a CCCND para así lograr disuadir a los agresores y, por tanto, reducir los ataques. En la primera gira participó Lesly Ramírez durante los meses de abril y mayo y el recorrido fue España, Bélgica y Suiza. Lesly mantuvo reuniones con la sociedad civil, con parlamentarios y parlamentarias y con representantes de Ministerios de Asuntos Exteriores, de Cooperación y de Comercio nacionales. Asimismo, se organizaron encuentros con funcionarios de la Unión Europea a cargo de derechos

humanos y de las relaciones geográficas con Centroamérica y con mecanismos especiales de Naciones Unidas. Omar Jerónimo, viajó en junio a Europa con motivo de un encuentro con las iglesias luteranas alemanas, y aprovechamos su estancia en el continente para que mantuviese reuniones similares a las llevadas a cabo por Lesly, pero en este caso en Bélgica, Francia y Reino Unido.

Uno de los problemas más graves que señalaron ambos representantes de la CCCND durante sus giras, fue la creciente vulnerabilidad de los y las defensoras en Guatemala, haciendo especial hincapié en el daño que se está provocando con la estrategia de criminalización. Un claro ejemplo es el caso de Agustín Díaz Ramírez y Timoteo Suchite, integrantes del Consejo Indígena de la comunidad de Las Flores (Chiquimula), miembro de la CCCND, que fueron condenados en 2014 a 25 años de cárcel incommutables por asesinato, en un proceso señalado por varias organizaciones sociales como un ejemplo representativo del fenómeno de criminalización que sufren los protagonistas de la protesta social en Guatemala.

Es importante señalar también, que durante este periodo, y a petición de la CCCND, una delegación de expertos legales del Reino Unido visitó la región, manteniendo reuniones con diferentes actores y compartiendo los resultados de su visita con el cuerpo diplomático. Elaboraron un informe que visibiliza las violaciones de derechos de los pueblos

indígenas en el contexto del proyecto hidroeléctrico Jonbo, sobre el Río Grande de Chiquimula.

Estas actividades consiguieron que tanto diputados del Reino Unido como varios colegios de abogados escribieran a las autoridades guatemaltecas, solicitando información y expresando su preocupación por los casos de los dos miembros de la CCCND condenados a prisión. Además, en julio de 2015, la CCCND fue invitada a presentar su situación ante el Grupo Filtró en Guatemala y miembros de este Grupo visitaron la región y se reunieron con los integrantes de la organización, las comunidades, así como con autoridades locales y representantes del Ministerio Público, informándose de la situación de los defensores condenados. A pesar de estos resultados, los y las defensoras de la CCCND siguen sufriendo riesgos importantes que nos empujan a mantener un fuerte compromiso con su protección y seguridad.

“En nuestra evaluación del trabajo de PBI, hemos visto que el visitar nuestras oficinas, el acompañar a las comunidades, el hablar con autoridades locales permite que este nivel de agresión del que somos objeto disminuya sustancialmente” (Omar Jerónimo, coordinador de CCCND)

INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN



DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTOS DE INVERSIONES ECONÓMICAS: DAVID CONTRA GOLIAT

Desde hace algunos años, la mayor parte de las peticiones que recibimos proceden de organizaciones que sufren ataques y amenazas debido a su labor de información y promoción de derechos frente a proyectos extractivos, muchos de ellos realizados con participación de empresas transnacionales. Algunos de los elementos que han caracterizado estos contextos de inversión económica, y que han afectado profundamente la labor y situación de seguridad de las personas defensoras son: difamaciones contra las personas que se oponen a un proyecto, acusaciones legales desproporcionadas contra ellas, fomento de divisiones en las comunidades, actuaciones violentas e ilegales de cuerpos privados de seguridad, procesos de militarización en estas regiones, todo ello rodeado de un alto grado de impunidad.

Ante ello, hemos priorizado, como un eje importante de nuestro trabajo de incidencia, la promoción de políticas y

mecanismos de protección para defensores, defensoras y comunidades que han visto afectados sus derechos y seguridad por este tipo de proyectos de inversión en su zona.

En este trabajo destaca la presentación que realizamos en julio del 2015 en Bruselas ante el grupo de trabajo del Consejo de la Unión Europea COHOM (al que acudieron los y las responsables de derechos humanos de los Estados Miembros), sobre "mecanismos de protección para personas defensoras en el contexto de inversiones europeas". Además, en septiembre tuvimos la oportunidad de retomar el tema en una reunión con Jefes de Delegaciones de la Unión Europea en América Latina.

Criminalización de la protesta social: una estrategia para paralizar la defensa de derechos

Centramos nuestra atención en los procesos de difamación y criminalización de la protesta social que se dan especialmente en contextos de conflictos alrededor de proyectos de inversión económica. En el mes de septiembre organizamos un desayuno de intercambio entre 25 defensoras y defensores de toda Guatemala con representantes de las embajadas europeas acreditadas en el país para abordar cuatro casos concretos: las acusaciones contra ocho integrantes de la Resistencia Pacífica La Puya; el proceso a dos autoridades ancestrales de la comunidad Las Flores, Chiquimula; la situación de ocho defensores del territorio en Huehuetenango retenidos en prisión preventiva; y la situación de las mujeres de San Juan Sacatepéquez, tras la desarticulación de la Resistencia de las doce comunidades ante la construcción de una cementera en dicho municipio.

Este intercambio se complementó con la realización de un foro público donde se presentaron dos investigaciones sobre difamación y criminalización, sus mecanismos y los

efectos que tienen sobre las personas defensoras y su entorno. Con estas actividades buscamos aumentar el conocimiento de la comunidad internacional sobre el uso de estas prácticas, que obstaculizan y paralizan la defensa de los derechos humanos, y afectan gravemente a todas las personas que dedican su tiempo y energía al desarrollo de esta imprescindible labor.

Tras estas actividades, facilitamos un taller de capacitación sobre estrategias de prevención y abordaje de la estigmatización y criminalización de la protesta social y sobre las herramientas legales para enfrentarlas. 40 defensores y defensoras de todo el país participaron en este espacio que contribuyó a crear y fortalecer alianzas entre las organizaciones que sufren estos ataques.

Todos estos espacios y actividades han ayudado a visibilizar la problemática y a llamar la atención sobre la necesidad de mejorar la protección de personas defensoras en contextos de inversiones económicas, tanto a nivel de desarrollo de políticas y toma de compromisos, como en cuanto a la implementación concreta de mecanismos de protección.

INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN

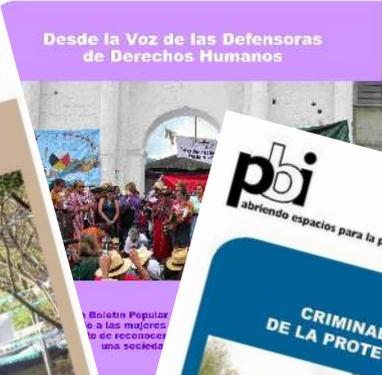


TIERRA DE MAÍZ

Junto con los proyectos de PBI en Colombia, Honduras y México, y con PBI Reino Unido, preparamos un documental visibilizando diferentes problemáticas de derechos humanos en el contexto de grandes inversiones económicas. Tierra de Maíz cuenta la historia de cuatro mujeres y hombres de México, Honduras, Guatemala y Colombia que luchan por la tierra y el territorio. Las personas defensoras de la tierra y del territorio de Latinoamérica trabajan en un medio enormemente peligroso y arriesgan su vida, su libertad y la seguridad de sus familias.

En el caso de Guatemala, el documental recoge la lucha de Adrian Cal y de las comunidades de la Finca La Primavera, para recuperar sus tierras ancestrales, vendidas a una empresa maderera.

El documental está disponible en la sección Recursos de la página web de PBI Guatemala.



BOLETÍN POPULAR 3 "CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL"

Para fortalecer las capacidades de los defensores y defensoras a la hora de enfrentar los procesos de criminalización y sus efectos, publicamos el Boletín Popular número 3. Este va dirigido a las organizaciones y comunidades y recoge información sobre el significado de la criminalización y cómo se manifiesta, cuáles son sus objetivos, cómo afecta a las personas criminalizadas y qué instrumentos legales existen para hacerle frente.

El Boletín está disponible en la sección Publicaciones de la página web de PBI Guatemala.

INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN



TRABAJANDO EN RED PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS

El proyecto Guatemala es miembro observador en varias redes de organizaciones que se ubican tanto fuera como dentro de Guatemala. Fuera de Guatemala participamos en: Copenhague Initiative for Central America and México (CIFCA), conformada por más de 30 organizaciones, principalmente de desarrollo, que coordinan su trabajo de incidencia sobre Centroamérica y México ante la Unión Europea; Human Rights and Democracy Network (HRDN), integrada por unas 40 organizaciones de derechos humanos que comparten información y coordinan su incidencia ante la UE sobre temas generales de derechos humanos. Dentro de Guatemala participamos como observadores en el Foro de ONG Internacionales (FONGI).

En 2015, en el marco del HRDN, aportamos insumos para diferentes documentos de incidencia hacia la Unión Europea. Promovimos, en el marco de esta red y de cara al nuevo Plan de Acción de Derechos Humanos 2015-2018 de la Unión Europea (UE), la inclusión de un compromiso más explícito hacia la protección y participación de defensores y defensoras rurales, así como de otros grupos vulnerables. Además, hicimos un llamado dirigido a promover la coherencia interna entre los diferentes aspectos de las relaciones con terceros Estados, enfocándose en la prevención de violaciones a los derechos humanos. Estos puntos quedaron reflejados principalmente en los apartados 7, 9, 17 y 18 del nuevo Plan de Acción en Derechos Humanos 2015-2018 de la UE. Dentro de esta misma red, también participamos activamente en el lanzamiento y desarrollo de la campaña "Stand for Human Rights

defenders", que promueve acciones de instituciones europeas para lograr la liberación de defensoras y defensores de derechos humanos injustamente encarcelados.

A parte de la participación en estas redes, nos coordinamos y colaboramos estrechamente con otros proyectos de PBI y con otras organizaciones, compartiendo insumos relevantes en diferentes espacios. Por ejemplo, en diciembre de 2015, en el marco de la elaboración de una propuesta de resolución sobre defensores y defensoras para la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), recomendamos hacer una mención más explícita de la necesidad de acciones preventivas para la protección de defensores y defensoras, teniendo en cuenta su participación temprana en la elaboración de políticas y programas y prestando especial atención a los ataques que se dan en contextos de

inversiones económicas. Finalmente, el 17 de diciembre de 2015, bajo el título de "Recognizing the role of human rights defenders and the need for their protection", la resolución fue aprobada en dicha Asamblea con 127 votos a favor. Esta resolución incluye la condena de todo acto violento e intimidatorio dirigido a personas defensoras, haciendo especial mención a la responsabilidad que tienen las empresas de respetar los derechos de las y los defensores de derechos humanos.

LA RED DE APOYO



ALERTAS PARA LA MOVILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO

La esencia del trabajo de PBI se basa en la disuasión: la presencia de observadores y observadoras internacionales puede servir para disuadir, y por tanto evitar, que ocurran violaciones de derechos humanos. Esta capacidad de disuasión depende, entre otros factores, del "peso político" del apoyo detrás de esa presencia. Es fundamental que el trabajo de PBI en el terreno esté respaldado suficientemente a nivel internacional. En la medida que PBI sea capaz de conseguir y mostrar este apoyo internacional, puede asegurar, de una manera más sólida, la utilidad de su presencia en el terreno así como la efectividad del trabajo y la propia seguridad de los y las voluntarias.

Para ello, contamos con una Red de Apoyo (RdA) conformada por diversas personas y entidades, dispuestas a

expresar apoyo político directo al proyecto de PBI en Guatemala y, por tanto, a los defensores y las defensoras acompañadas que se encuentran en situación de riesgo. El carácter diverso de estas personas y entidades es fundamental, pues fortalece la red, dotándola de bases muy sólidas: parlamentarios y parlamentarias, funcionarios y funcionarias de Ministerios de Asuntos Exteriores, otras instituciones y personalidades políticas, iglesias, asociaciones profesionales, oenegés que conocen el trabajo de PBI en Guatemala, etc. La RdA es activada cuando constatamos una situación de riesgo preocupante para una organización o persona acompañada, habiendo evaluado previamente la necesidad de ejercer presión externa para que se reduzca el riesgo y, por tanto, aumente la capacidad de protección.

Las activaciones de la RdA ofrecen diferentes posibilidades que dependen, entre otros aspectos, del nivel de gravedad de la situación: se puede activar contactando solo a algunas personas seleccionadas que consideramos pueden responder a una petición muy concreta, o podemos llegar a un nivel muy amplio de activación, si valoramos que, para ese caso concreto, son necesarias acciones masivas para visibilizar el apoyo y atención internacional hacia la seguridad de una persona / organización concreta.

Durante el 2015 hemos activado la RdA en dos ocasiones:

- En enero de 2015 por preocupaciones hacia la situación de seguridad de los miembros del BDH, con motivo de la reapertura del juicio por genocidio. Con esta Alerta conseguimos que representantes de varias embajadas en Guatemala estuvieran presentes durante las audiencias observando el respeto al debido proceso.
- En agosto del 2015 por la situación de riesgo de los miembros de la Resistencia Pacífica de la Puya, ante el desacato de la orden dictada por un Tribunal a la municipalidad de San Pedro Ayampuc, dirigida a suspender las obras del proyecto de extracción de oro llevado a cabo por la empresa norteamericana Kappes, Cassidy & Associates. Estas circunstancias provocaron alta tensión y un fuerte incremento de los incidentes de seguridad. Nuestra petición concreta en esta ocasión fue expresar, vía carta o en el diálogo bilateral con el gobierno de Guatemala, la preocupación por esta situación, demandando que se garantizase la integridad física de las personas de la Resistencia, así como el respeto y cumplimiento de la ley. Como resultado de esta activación, el gobierno de Suiza y el del Reino Unido, así como la delegación de la Unión Europea en Guatemala, se acercaron a los miembros de la Resistencia, invitándoles a su misión y consultándoles sobre la necesidad de otras posibles formas de apoyo, como la asesoría legal para afrontar procesos de criminalización. Además recibimos compromisos de abordar el tema en el diálogo bilateral del cuerpo diplomático (no público) con el gobierno de Guatemala.

Nuestra evaluación es que, incluso las acciones "pequeñas" de parte de la comunidad internacional, pueden tener un gran impacto en el terreno y mejorar visiblemente la seguridad de las personas defensoras, rebajando los peligros ante situaciones de alto riesgo. En el caso de La Puya, estas acciones contribuyeron a aumentar el seguimiento de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) sobre el caso y a que la resistencia pudiera mantener reuniones con la PDH, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Ministerio de Salud y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en la casa presidencial. En estas reuniones transmitieron al gobierno de transición la relevancia de sus reivindicaciones, para que dicha información se trasladase al nuevo gobierno y fuese tomada en cuenta como una prioridad de su programa. Asimismo, manifestaron la urgencia de que fuese respetado el amparo emitido a su favor.

FORTALECIENDO CAPACIDADES LOCALES



PROCESOS DE SANACIÓN: UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS DEFENSORAS

Uno de los ejes del trabajo de PBI es la formación, como una parte más de la estrategia global para proporcionar protección a defensores y defensoras de derechos humanos. El objetivo de este eje es ayudar a fortalecer las capacidades de las personas defensoras y sus organizaciones, de modo que puedan mejorar su situación de seguridad. Desde PBI facilitamos espacios formativos y de intercambio, contando para su realización con expertos y expertas guatemaltecas en la materia, apostando de esta forma por fortalecer, también, las capacidades de los actores locales.

Dentro de este trabajo, hemos apostado, en los últimos años, por la realización de encuentros de mujeres defensoras, donde se intercambian experiencias, vivencias y

conocimientos. En muchas ocasiones, son ellas quienes encabezan las luchas y las resistencias frente a las violaciones de los derechos individuales y colectivos, en una situación de extrema vulnerabilidad y sin que su aportación a la defensa de los derechos humanos sea reconocida y visibilizada. Es por ello que desde PBI consideramos fundamental la facilitación de estos espacios de encuentro.

“Las defensoras de las comunidades no son visibles en muchas ocasiones, y esto les hace estar en una situación más vulnerable con respecto a otros compañeros que si están más visibilizados. Esta vulnerabilidad de las mujeres defensoras se produce en dos ámbitos: el familiar, porque sus maridos presentan en muchas ocasiones claras resistencias a que ellas participen, impidiéndoselo de

manera directa o indirecta, e incluso a veces “invisible”; el político y/o gubernamental, pues las mujeres que defienden los derechos humanos en las comunidades de manera activa son insultadas por las autoridades” (María Elena García, Consejo Indígena de la comunidad de Las Flores, Jocotán, Chiquimula)

A través de la colaboración con la defensora xinka Lorena Cabnal, también acompañada por PBI, en 2015 realizamos dos encuentros, uno en Cobán, Alta Verapaz, y otro en el departamento de El Petén. Ambos estuvieron dirigidos a fortalecer la sanación de las mujeres defensoras, herramienta fundamental para proteger la labor que realizan y para abordar las crisis emocionales que actualmente sobrellevan. En los encuentros participaron un total de 60 defensoras indígenas, integrantes de 25 organizaciones o movimientos sociales.

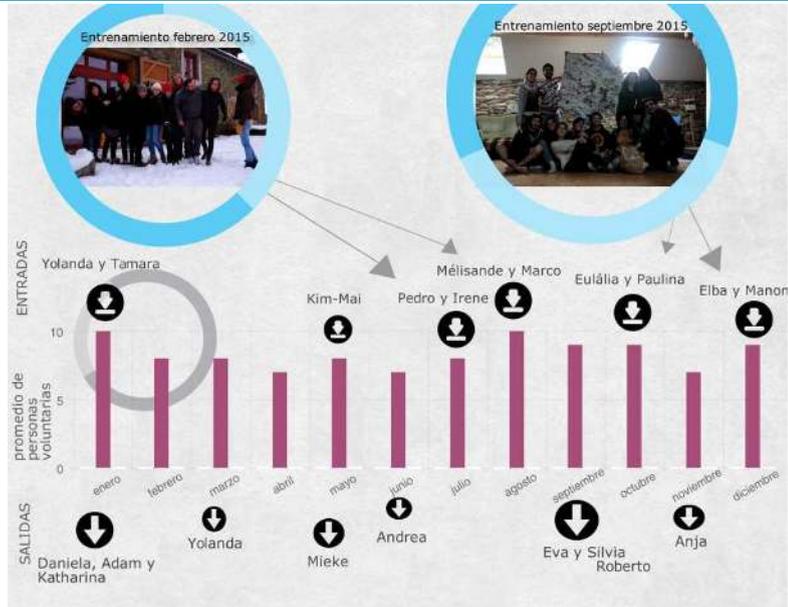
Los encuentros incorporan la visión del feminismo comunitario, que visibiliza la situación de las mujeres indígenas que luchan por defender el territorio, pero que en él viven en condiciones de violencia sexual, económica, psicológica y cultural, porque sus cuerpos siguen expropiados. Frente a esta situación, el feminismo comunitario impulsa la recuperación consciente del primer territorio, el cuerpo, como un acto político emancipatorio.

“No defiendo mi territorio tierra solo porque necesito de los bienes naturales para vivir y dejar vida digna a otras generaciones. En el planteamiento de recuperación y defensa histórica de mi territorio cuerpo tierra, asumo la recuperación de mi cuerpo expropiado, para generarle vida, alegría vitalidad, placeres y construcción de saberes liberadores para la toma de decisiones y esta potencia la junto con la defensa de mi territorio tierra, porque no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia, y promueva mi vida en plenitud” (Lorena Cabnal).

En este marco, los encuentros también buscan construir relaciones políticas, alianzas y apoyo moral entre las mujeres defensoras, para así sostener el trabajo político en red, como medida de seguridad en su quehacer cotidiano en la defensa de los derechos humanos.

“Estos espacios de sanación son muy importantes en nuestras vidas como mujeres, para sobreponernos a las formas de violencia cotidiana, pero también en nuestro trabajo político, por los múltiples riesgos y amenazas que conlleva defender los derechos humanos de las mujeres, de las comunidades, en la defensa del territorio tierra, pero también entre el movimiento derivado de las diferentes formas de machismo que existen” (Opinión de una de las defensoras participante en los encuentros).

VOLUNTARIADO EN GUATEMALA



En 2015 han pasado por el equipo un total de 20 acompañantes, 16 mujeres y 4 hombres de 15 nacionalidades diferentes. Esto muestra una gran diversidad dentro de los equipos y refleja el carácter internacional de PBI.

Mantener esta diversidad de nacionalidades, culturas, edades, géneros y profesiones sigue siendo un gran reto para el proyecto.



*La colaboración de los Grupos Nacionales en el reclutamiento de voluntarios/as es extremadamente valiosa y necesaria para el proyecto y la agradecemos mucho.



"El efecto de la presencia de Brigadas de Paz es a veces tan intangible y otras veces tan sutil que para muchos pasa desapercibido. Por eso, a medida que vas comprendiendo más el porqué del trabajo de Brigadas y te encuentras con situaciones en las que es muy evidente que nuestra presencia tiene un efecto, resulta muy impactante sentirlo. En mi caso, he visto que nuestra presencia tiene mucho sentido en las audiencias de alto nivel. Nuestro impacto es en dos niveles: en la observación del debido proceso y en el apoyo moral a testigos y abogadas y abogados que llevan los casos. También en manifestaciones o marchas he podido comprobar que nuestra presencia se siente como los ojos de la comunidad internacional que está observando. En general también, en el trabajo de incidencia con autoridades internacionales y nacionales, veo que nuestras palabras contribuyen a la movilización por los derechos humanos en el país." Irene

"8 meses en Guatemala. Siento que las semanas están volando y sigo aprendiendo mucho cada día sobre el proyecto, de mis compañeras/os y de los/as acompañados/as. El contacto con los y las acompañadas sigue dándome mucho y sigo aprendiendo en cada acompañamiento y en cada reunión. Y sobre todo, en momentos cuando me doy cuenta que nuestro trabajo tiene un impacto.

Algo que también aprendí durante este año, es a conocer y aceptar los límites del mandato de PBI. Siento que hay muchas oportunidades y potencial en el proyecto y en el equipo - un equipo tan diverso y con tantos conocimientos individuales tan valiosos -.

Cenas de coyuntura, visitas de acompañados/as a la casa, ver a la gente en las comunidades y sentir su agradecimiento por llegar a visitarles. Estos son solo algunos de los momentos que me llenan de energía y motivación para seguir trabajando. Ya sé que esos momentos los extrañaré cuando termine mi año en PBI.

Me siento muy agradecido a todos/as por el apoyo durante estos meses.

Seguimos caminando juntos/as." Marco

PBI GUATEMALA EN CIFRAS

Presencia física

Acompañamientos a Organizaciones y entidades sociales	182
Reuniones con Organizaciones y entidades sociales acompañadas	99
Reuniones con otras organizaciones guatemaltecas	49

Incidencia e interlocución

Reuniones con Autoridades guatemaltecas a nivel estatal, departamental y local	64
Reuniones con el Cuerpo diplomático y embajadas, oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OACNUDH en Guatemala	37
Reuniones con Ministerios de Asuntos Exteriores y Organismos Internacionales en Europa	27
Giras de incidencia de personas defensoras en Europa	3
Encuentro entre personas defensoras de DDHH y comunidad internacional en Guatemala	1

Fortalecimiento de capacidades locales

En total realizamos **4** talleres* para **115** Participantes de 33 Organizaciones

- *1 Taller de seguridad
- *2 Encuentros de sanación para defensoras
- *1 Taller sobre criminalización de la protesta social

Publicaciones



2 Boletines populares

12 Paquetes de Información Mensual

2 Boletines semestrales

1 Artículo especial Petén

2 Alertas

Vídeo **1**



INTEGRANTES DE PBI GUATEMALA EN 2015:

Equipo de voluntarios/as en el terreno:

Katharina Ochsendorf (Alemania), Adam Paul Lunn (Reino Unido), Daniela Jesus Dias (Portugal), Annemieke van Opehusden (Países Bajos), Andrea Czollner (Austria/ Hungría), Roberto Romero García (México), Silvia Parmeggiani (Italia), Eva Virgili Recasens (Estado Español), Anja Nielsen (Noruega), Tamara Castro Pousa (Estado Español), Yolanda Garzón Montero (Colombia), Kim-Mai Vu (Suiza), Irene Izquieta García (Estado Español), Pedro Cárdenas Casillas (México), Melisande Seguin (Canadá), Marco Baumgartner (Suiza/Alemania), Eulália Prado Giral (Estado Español), Paulina Martínez Larrain (Chile), Manon Fenoy (Francia) y Elba Estrada Gutiérrez (Estado Español)

Comité del Proyecto:

Montserrat García (Estados Unidos), Maïke Holderer (Guatemala), Anabella Estol (Argentina), Danilo Guerrero Díaz (Australia), Samuel Jones (Inglaterra), Kerstin Reemtsma (Bélgica), Amaya de Miguel (Estado Español), Cristina Barbeito (Estado Español)

Equipo de formación:

Maïke Holderer (Guatemala), Anabella Estol (Argentina), Engel Montuenga (Estado Español), Kathrin Ruegg (Suiza), María Cayena Abello (Colombia), Erika Martínez García (Guatemala), Sanne de Swart (Australia), Kristel Best Urday (Perú), Felix Weiss (Alemania)

Oficina de coordinación:

Amaya de Miguel (coordinadora), Kerstin Reemtsma (representante ante la Unión Europea), Mayte Quesada (administradora), Jacques van Luytelaar (supervisor de finanzas), Paola Sarti (recaudadora de fondos), Silvia Weber (apoyo en terreno), Maïke Holderer (responsable formación voluntarios/as)

Asesoría externa:

Evangeline Scarfe (Guatemala), Fermin Rodrigo (Estado Español)

INFORME FINANCIERO 2015

BALANCE INGRESOS - GASTOS

"Estados Financieros"

¿En qué gastamos?



Gastos 2015

Gastos 2015	Euros	Porcentaje
Formación, capacitación y orientación voluntarios	19.168	6,75%
Presencia física, interlocución e incidencia en Guatemala	90.354	31,83%
Formación a personas defensoras en Guatemala	13.327	4,70%
Comunicación e incidencia fuera de Guatemala	32.639	11,50%
Coordinación y planificación estratégica	50.576	17,82%
Auditoría y evaluación	6.227	2,19%
Recaudación de fondos, finanzas y administración	48.290	17,01%
Coordinación y planificación estratégica a nivel de PBI internacional	23.264	8,20%

Total Gastos

283.845 Euros

Ingresos menos Gastos

17.527 Euros

Al cierre de las cuentas del año 2015 alcanzamos un superávit de un 6% del presupuesto que se usará para crear una reserva que permita al proyecto cubrir seis meses de gastos operacionales del año 2016. Tales reservas forman parte de la buena práctica en el manejo de entidades sin ánimo de lucro y están establecidas por las normas

financieras de la oficina internacional de PBI. Una vez que las reservas superan seis meses de gastos operacionales se las reduce haciendo uso de ellas para cubrir gastos operacionales del año en curso. La generación de este superávit en 2015 se debió a la disminución de la ejecución real frente al presupuesto del año, por la salida anticipada e

Desglose de los ingresos	2015 EUR
INGRESOS OPERACIONALES	301.339
INGRESOS GUBERNAMENTALES	147.173
Alemania	
Ziviler Friedensdienst (ZFD) - Servicio Civil para la Paz	86.009
Catalunya	
Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	23.995
Estados Español	
Ayuntamiento de Reinoso	1.140
Diputación de Córdoba	3.442
Generalitat Valenciana - Periferies	4.007
Suiza	
FEDEVACO - Lausanne	10.541
FEDEVACO - Reims	3.258
Ville de Birmes	1.928
Kanton Basel-Stadt	12.853
INGRESOS NO GUBERNAMENTALES: FUNDACIONES, SINDICATOS, IGLESIAS	144.151
Alemania	
Brot für die Welt - Pan para el Mundo	18.300
Misereor	12.263
Bélgica	
Oxfam Solidarité	5.041
Canadá	
Ontario Public Service Employees Union (OPSEU)	11.049
Canadian Auto Workers (CAW)	4.748
UNIFORCEP	6.594
Estado Español	
Colegio de Trabajo Social de Cantabria	950
Estados Unidos	
Overbrook Foundation	2.650
Francia	
Non Violence XXI	3.600
Irlanda	
Trocaire	28.316
México	
Fundación Rosa Luxemburg	8.000
Países Bajos	
Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ)	2.000
Guatemala	
Plataforma Internacional contra la impunidad	2.015
Reino Unido	
Sigrid Rausing Trust	3.957
Open Society	15.043
Suiza	
Jenö Stähelin Stiftung	650
Gesamtkirchgemeinde Bern und Umgebung	12.853
Berti Wicke Stiftung	3.213
Solidarité Int. Ginebra	2.909
Ingresos de Grupos Nacionales de PBI	2.061
PBI Italia, Iglesia Evangélica Valdense	2.000
PBI Suiza	1
Donantes Particulares	6.884
Cuotas participantes semanas de formación	1.130
INGRESOS NO OPERACIONALES	33
Intereses cuentas bancarias	33
TOTAL INGRESOS	301.372

imprevista de tres personas del equipo, que mantuvo un número inferior de acompañantes internacionales respecto al presupuesto.

Todos los gastos e ingresos presentados en este informe son en euros.

Agradecemos a todos los donantes su apoyo financiero que nos ha permitido realizar la totalidad de las actividades previstas para 2015.

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con 35 años de experiencia en el acompañamiento internacional protector. Está presente en Guatemala desde 1983 (con una pausa entre 1999 y 2003), protegiendo el espacio de actuación de las personas, organizaciones y colectivos que promueven los derechos humanos de manera no violenta y que sufren represión por su trabajo. PBI trabaja a solicitud de las organizaciones locales, según los principios de no violencia, no injerencia y no partidismo y desde la práctica de la horizontalidad y el consenso.

PBI mantiene presencia física al lado de los defensores y defensoras amenazadas, a través de un equipo de voluntarios y voluntarias internacionales. Realiza tareas de interlocución con autoridades locales, así como con organizaciones de derechos humanos y otros actores de la sociedad civil guatemalteca. Mantiene el diálogo con el cuerpo diplomático y organismos multilaterales en Guatemala, en Europa y en Norte América. Divulga información y solicita apoyo exterior para garantizar la seguridad de los y las defensoras guatemaltecas.

PBI busca contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras, sus organizaciones y comunidades puedan seguir realizando su labor dirigida a incrementar el respeto, la observancia y la protección de los derechos humanos y al fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala.

OFICINA DE PBI EN GUATEMALA

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1
Ciudad de Guatemala
Guatemala. Centro-América
Tel. +502 2220 1032
equipo@pbi-guatemala.org

PBI OFICINA INTERNACIONAL

Development House 56-64 Leonard St.
London EC2A 4JX, UK
www.peacebrigades.org

OFICINA DE COORDINACIÓN PROYECTO GUATEMALA

Avda. Entrevías, 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
coordinacion@pbi-guatemala.org



www.pbi-guatemala.org

 [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)